

Proyecto

**“Acogida y atención de familias
en situación de especial
vulnerabilidad como
consecuencia de la guerra
de Ucrania”**



1. Descripción del proyecto

La guerra de Ucrania genera una grave y excepcional crisis social que requiere de iniciativas ágiles que permitan proporcionar la ayuda humanitaria necesaria. En este apartado describimos los aspectos esenciales del proyecto **“Acogida y atención de familias en situación de especial vulnerabilidad como consecuencia de la guerra de Ucrania”**.



1.1 Objetivos

El objetivo de este proyecto de acción social es proporcionar al conjunto de familias beneficiarias una asistencia integral durante un periodo inicial de 12 meses, en España, consistente en:

- **Traslado desde el lugar de origen** hasta nuestro país.
- **Gestión de la entrada y estancia** en el territorio español, gestionando la protección temporal otorgada por las Órdenes PCM/169/2022 y PCM/170/2022, en relación con la Decisión Ejecutiva (UE) 2022/382.
- **Asignación de vivienda y manutención.**
- Acceso a un itinerario de **asistencia social, sanitaria, educativa, psicológica y de empleabilidad.**
- **Alcance de la situación de autonomía.**

El perfil habitual de las familias adscritas al programa es madres de entre 25 y 45 años con hijos a su cargo.

1.2 Logística

A través del trabajo conjunto con entidades sin ánimo de lucro, en zonas fronterizas con Ucrania, llevaremos a cabo **las siguientes fases con respecto de las familias beneficiarias:**

- 1º **Identificación de las familias beneficiarias.**
- 2º **Verificación de la documentación requerida.**
- 3º **Traslado a nuestro país.**
- 4º **Asignación de vivienda.**
- 5º **Activación del programa.**



1.3 Vivienda y necesidades básicas

La inserción en el programa supone la asignación de una vivienda, en régimen de comunidad, de manera inmediata. Las viviendas han sido cedidas por Cáritas Diocesana y Arzobispado de Badajoz (antiguo Convento Carmelitas).

En una primera fase se acogerá a **25 personas**, ampliable una vez activado el programa y todas sus dinámicas.

Las viviendas asignadas conforman un **espacio comunitario**, en una zona con múltiples servicios en Badajoz.

Se proporcionará, de manera inmediata tras la acogida, **manutención completa, ropa y cobertura de necesidades básicas**.

Las familias dispondrán de **zonas comunes** (comedor, cocina, salón de lectura y juegos), y **espacios abiertos** (jardines, huerta).

Inicialmente el **proyecto contará con 10 habitaciones aptas para familias de hasta 2/3 miembros** si bien en una fase sucesiva podrán incorporarse 3 habitaciones más con capacidad de hasta 4 personas.



1.4 Plan de acogida: servicios sociales, sanitarios y de atención psicológica.

El programa incluye la adscripción de las familias beneficiarias a un completo programa de servicios sociales, sanitarios, educativos, atención psicológica y de empleabilidad. Las fases del mismo son:

Fase I - Acogida.

Fase II - Informativa.

Fase III - Entrega de las viviendas.

Fase IV - Diagnóstico individual.

Fase V - Atención continuada.

1.5 Empleabilidad

Uno de los objetivos esenciales de este proyecto es acoger y orientar a las personas acogidas para conseguir el acceso a un puesto de trabajo. Siendo así, se llevará a cabo un programa de empleabilidad, consistente en las siguientes fases:

Fase I - Acogida al programa de empleabilidad.

Fase II - Diagnóstico socio-laboral.

Fase III - Servicios y actividades continuas del programa.

Fase IV - Acceso a la "Bolsa de trabajo doméstico".

Fase V - Intermediación laboral.

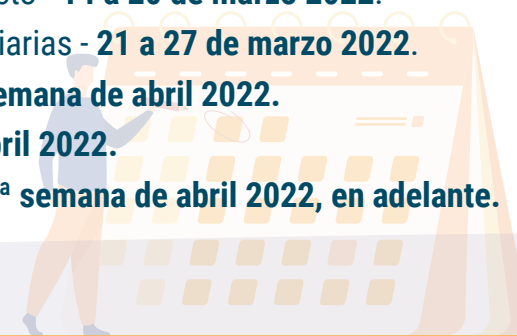
Para facilitar su inserción laboral, cuando la persona en su itinerario haya adquirido las herramientas, competencias personales y sociolaborales necesarias, se realizarán las siguientes acciones de intermediación laboral:

- Entrevistas individuales con los participantes.
- Gestión de ofertas laborales.
- Mediación entre empresas-candidatos.
- Prospección empresarial. Acceso a convenios vigentes.
- Networking entre empresas y participantes en el programa.
- Asesoramiento a empresas sobre bonificaciones, subvenciones, tipos de contratos, alta en la S. Social, etc.
- Fidelización de empresas, para reforzar vínculos y atender necesidades formativas y/o de personal.

En relación a la sensibilización empresarial, Cáritas Diocesana cuenta con el área de "**Empresas con corazón**", orientado a la inserción laboral de las personas en situación de especial vulnerabilidad.

1.6 Timing

- Diseño y aprobación del proyecto - **14 a 20 de marzo 2022.**
- Identificación familias beneficiarias - **21 a 27 de marzo 2022.**
- Acogida de las familias - **1ª semana de abril 2022.**
- Trámites legales - **4 a 10 de abril 2022.**
- Activación programa social - **2ª semana de abril 2022, en adelante.**



Centro de acogida y atención para las familias procedentes de Ucrania



**Acceso general al complejo de viviendas
(antiguo Convento Carmelitas)**



Patio interior y zonas ajardinadas



Patio interior y zonas ajardinadas



Acceso principal zona viviendas



Espacio de uso común



Habitación tipo (capacidad 2-3 personas)

2. Perfil de las familias acogidas

De manera previa a la organización del viaje de acogida, nuestros partners en zona llevarán a cabo un proceso de identificación de las familias beneficiarias del programa. A tal fin, llevarán a cabo las entrevistas y comprobaciones documentales necesarias.

Con el objetivo de maximizar la calidad de la ayuda social proporcionada, el presente programa establece como requisitos de perfil de las familias beneficiarias los siguientes:

- Familias en situación de vulnerabilidad, primando los casos de reagrupación familiar madre/hijos.
- La edad más probable de las madres acogidas se sitúa entre los 25 y 45 años.
- Preferiblemente formación y experiencia laboral en puestos especialmente demandados en la región de acogida.
- Carecer de antecedentes penales.
- Disponibilidad de la documentación de carácter legal (pasaporte biométrico, certificación de nacimiento y familiaridad hijos a cargo).



3. Entidades promotoras y colaboradoras

Las organizaciones que promueven este programa son:

Fundación Ubuntu África.

Organización sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Fundaciones bajo el número 1.390., y vinculada a **Grupo Preving**.

www.ubuntuafrika.com

Arzobispado de Mérida-Badajoz.

Se trata de una institución eclesial con el objetivo esencial de proporcionar servicio a las personas, especialmente de las más vulnerables y necesitadas.

www.meridabadajoz.net

Cáritas Diocesana.

Es el organismo oficial de la Iglesia Católica para orientar, promover y coordinar la acción caritativo-social en la Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el número 28 Se/C y en el Registro de Entidades de la Junta de Extremadura con el número 370.

www.caritas.es





Colaboración con el proyecto

El proyecto ofrece también **posibilidad de colaboración a otro tipo de entidades o personas físicas**. Todos los colaboradores recibirán semestralmente una memoria de gestión explicativa del uso de fondos. Así mismo, y salvo indicación en contra, su identidad será incorporada en todos los elementos del plan de difusión.

Muestra tu apoyo en la recaudación de fondos para Ucrania.

Transferencia: ES08 2100 8645 4102 0007 7590

Concepto: Donación Ucrania 2022

Bizum: Fundación Ubuntu África

Selecciona la opción “**hacer donación ONG**” o similar, depende de la entidad bancaria.

Introduce el número de la ONG: **05065**

Selecciona el importe, concepto y **¡enviar ayuda!**

El 100% de las donaciones recibidas se destinan a este proyecto.

Puedes solicitar tu certificado fiscal de las donaciones realizadas a: **contacto@ubuntuafrika.com**.

4. Presupuesto y financiación

El proyecto cuenta con una dotación presupuestaria de 150.000 euros, destinada a cubrir las necesidades esenciales en los siguientes ámbitos:

- Organización de los viajes.
- Vivienda, equipamiento y consumos esenciales (electricidad, agua).
- Manutención.
- Ropa y juguetes.
- Telecomunicaciones.
- Limpieza.
- Servicios sociales, educativos, psicológicos y sanitarios.

El presupuesto confeccionado respalda una intervención social integral, que se orienta, no sólo a las garantías de la acogida de las familias, sino también a su integración real, empleabilidad y, por tanto, el alcance de la autonomía en el medio plazo.

La financiación de todas estas partidas correrá a cargo de la Fundación Ubuntu, Cáritas Diocesana y de las entidades o personas colaboradoras. Como aspecto muy destacable, Cáritas Diocesana aporta las viviendas que se asignan a las familias con coste cero.

5. Equipo de trabajo

Para la ejecución del proyecto dispondremos del siguiente equipo de trabajo:

- Equipo Directivo del proyecto.
- Un trabajador social.
- Un equipo de voluntariado, para el desarrollo de las siguientes funciones, entre otras: servicios de traducción, atención psicológica, equipo de monitores para la dinamización de actividades.



6. Aspectos legales

El proyecto contempla todas las garantías jurídicas necesarias, con respecto de las distintas fases de la acogida:

- **Entrada en el territorio español.**
- **Permanencia en España.**
- **Situación de los menores de edad.**
- **Evaluación de antecedentes.**

Dispensamos a las familias beneficiarias el asesoramiento jurídico necesario para formalizar su entrada en el país. De acuerdo con el marco jurídico de aplicación, las familias dispondrán de noventa días para solicitar la protección temporal otorgada por las Órdenes PCM/169/2022 y PCM/170/2022.

Los recientes textos legales mencionados amplían la llamada protección temporal a las personas afectadas por el conflicto en Ucrania, lo cual permite que una vez obtenida tal protección, estas personas puedan automáticamente residir, acceder a la educación, trabajar y/o estudiar en la Unión Europea durante el periodo que abarca el presente proyecto. Igualmente, estas personas tendrán acceso a las prestaciones previstas en el régimen de acogida y a atención médica.

De forma previa a la entrada en el país, se procederá a una verificación de todos los aspectos documentales, con especial atención a la situación de los menores de edad (donde se verificarán los vínculos de familiaridad mediante la oportuna documentación).



7. Difusión del proyecto

La difusión del proyecto es entendida como un atrayente para que otras iniciativas públicas o privadas permitan incrementar el nivel de ayuda social en la emergente crisis humanitaria de Ucrania.

Siendo así, el presente proyecto contempla el desarrollo de un conjunto de acciones de difusión informativa, consistente en:

- Emisión de una nota de prensa a los medios de comunicación.
- Rueda de prensa, con las Autoridades Locales y Autonómicas.
- Publicaciones en redes sociales.
- Creación de una sección / página web dentro de Ubuntu donde contar la evolución del proyecto de forma recurrente (con imágenes, información de interés, progresos...).
- Campaña de email marketing para captación de ayuda entre los clientes de Grupo Preving.
- Memoria de gestión intermedia y final de proyecto.

8. Indicadores de gestión

Nuestros proyectos incorporan medidores de gestión que permiten objetivar la contribución de las acciones sociales que desplegamos.

En esta ocasión, hemos propuesto los siguientes:

KPIs

- Control de la ejecución del presupuesto.
- Número de familias y personas acogidas.
- Número de menores acogidos.
- Número de familias y personas legalizadas.
- Número de familias acogidas a las ayudas económicas.
- Nivel de empleabilidad alcanzado.
- Número de procesos de acompañamiento desarrollados.
- Inserciones laborales efectivas conseguidas.
- Número de acciones formativas desarrolladas.
- Número de actividades de inserción social desarrolladas.
- Número de entidades/personas colaboradoras incorporadas al programa.
- Donaciones alcanzadas.



Yo soy porque nosotros somos.

**Muestra tu apoyo en la recaudación
de fondos para Ucrania.**

Transferencia: ES08 2100 8645 4102 0007 7590

Concepto: Donación Ucrania 2022

Bizum: Fundación Ubuntu África

Selecciona la opción "**hacer donación ONG**" o similar,
depende de la entidad bancaria.

Introduce el número de la ONG: **05065**

Selecciona el importe, concepto y **¡enviar ayuda!**

El 100% de las donaciones recibidas se destinan a este proyecto.

¡Resolvemos tus dudas!

contacto@ubuntuafrica.com

Telf.: 657 824 444

